



Gobierno del
Estado de Sonora

SIDUR
Secretaría de Infraestructura
y Desarrollo Urbano

INFORME DE LOGROS Y AVANCES DEL PROGRAMA

2020

SONORA



INDICE

1. Marco Normativo.....	2
2. Resumen Ejecutivo.....	2
3. Alineación PED - PMP	4
4. Logros y avances.....	6
Tabla de indicadores Sectorial de Infraestructura y Desarrollo Sustentable	31
5. Glosario.....	32
6. Siglas y abreviaturas.....	35
7. Anexo. Fichas de los indicadores.....	36



1. Marco Normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 18 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los Programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, el cual señala que: “Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de internet, los programas a su cargo al día siguiente de su aprobación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas”.

2. Resumen Ejecutivo

El Informe Anual de Trabajo 2020 presenta los logros de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano para beneficio del estado de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en el Eje estratégico “Sonora y ciudades con calidad de vida” del Plan Estatal de Desarrollo PED 2016-2021 y su Programa Sectorial de Infraestructura y Desarrollo Urbano Sustentables.

Para enfrentar estos retos, en materia de planeación urbana y ordenamiento territorial se publicó el reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora (LOTDUES) y se consolidó la operación de las instancias de Gobernanza Metropolitana.

Se continuó con la atención a la infraestructura vial en distintas localidades del Estado, en los municipios de Hermosillo, Granados, Fronteras, Santa Ana, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, San Felipe de Jesús, Bacanora, Tepache, Mazatán, Suaqui Grande, Magdalena, Cajeme, Ures, Nacoziari, San Pedro de la Cueva, Cumpas y Huatabampo.

Por otra parte, en 2020 se concluyó la primera etapa de la Construcción por Sustitución del Hospital General del Estado, y en continuidad se dio inicio a la construcción de obra civil e instalaciones de obra exterior, así como conceptos complementarios.

En la “Ciudad de la Justicia” que se construye en la ciudad de Hermosillo, se continuó realizando el suministro e instalación de seccionador eléctrico de distribución subterránea de todo el Complejo, se invierte en la terminación del Centro Integral en Justicia, y se trabaja en la construcción de edificio Sede Ministerial.



De igual forma, en el Parque de Innovación y Alta Tecnología (PIAT) de la ciudad de Hermosillo, se continúa trabajando en obras adicionales, como la construcción de acceso.

En 2020, la pandemia ocasionada por el COVID 19 impacto la salud global, así como al desarrollo de la planeación de la infraestructura pública, de tal forma que enfrentamos coyunturas históricas para hacerle frente, llevándonos a definir las acciones necesarias para estabilizar los impactos generados por esta pandemia a través nuevo eje emergente transversal denominado "Periodo Especial de Ajuste 2020-2021" en el Plan Estatal de Desarrollo PED 2016-2021.

Por lo que en conjunto con la sociedad, se instaló la Comisión Sectorial de Infraestructura, Ordenamiento Territorial y Proyectos de Gran Visión, para establecer una coordinación permanente con las representaciones del sector privado, en la identificación de necesidades para la reactivación de la obra pública y privada, de esta forma nos sumamos al Pacto por Sonora, con el fin de generar las condiciones necesarias para reactivar la economía, en especial interés para nuestro sector la industria de la construcción, garantizando el inicio de las obras públicas suspendidas por la contingencia y asegurando el flujo de recursos presupuestales para la debida planeación y priorización de las obras públicas.



3. Alineación PED - PMP

En este apartado se incluye una tabla que contiene la alineación del sector por eje estratégico, retos y estrategias del PED y de los objetivos de los programas sectoriales de las acciones alcanzadas en 2020.

EJE ESTRATEGICO O TRANSVERSAL	PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO
RETOS DE PED 2016-2021	OBJETIVOS DEL PROGRAMA
E2: SONORA Y CIUDADES CON CALIDAD DE VIDA	PROGRAMA SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
E:2 RETO 1. Impulsar el sistema de planeación estatal del ordenamiento territorial y del desarrollo urbano.	OBJETIVO 1 Impulsar la elaboración y/o actualización de los instrumentos de planeación del ordenamiento territorial a partir de la interacción y retroalimentación entre las instituciones en sus ámbitos de acción y la sociedad. OBJETIVO 2 Propiciar un uso más eficiente del suelo, basado en sus características y potencialidades.
E:2 RETO 2. Favorecer el desarrollo sustentable y sostenible de localidades urbanas y rurales con infraestructura de calidad, con respeto al equilibrio ambiental.	OBJETIVO 3 Impulsar la competitividad económica de acuerdo con la vocación de cada región, respetando el medio ambiente y mejorar la calidad de los servicios mediante la ampliación de la infraestructura y conservación de la existente. OBJETIVO 4 Abatir los rezagos y mejorar la calidad de los servicios e infraestructura básica, a través de procesos claros de asignación y nuevos esquemas de financiamiento y participación, que propicien la competitividad de los municipios y las regiones.
E:2 RETO 8 Impulso al abastecimiento y calidad del agua.	OBJETIVO 13 Fortalecer el abastecimiento de agua y acceso a servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como para la producción agrícola.



RETOS DE PED 2016-2021		OBJETIVOS DEL PROGRAMA	
EJE ESTRATEGICO O TRANSVERSAL		PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO	
EJE EMERGENTE "PERIODO ESPECIAL DE AJUSTE 2020-2021"			
RETO 9 Generar las condiciones necesarias para reactivar la industria de la construcción.	OBJETIVO 25 Implementar acciones para facilitar la generación de los recursos presupuestales de las obras y apoyar a las empresas, para que la reactivación se dé dentro de las mejores condiciones posibles, favoreciendo a la industria privada.	OBJETIVO 26 Implementar acciones para facilitar los trámites, permisos y procedimientos administrativos vinculados del sector de la construcción de la obra pública y privada, así como del transporte público, ante los diferentes niveles de Gobierno.	
RETO 10 Establecer el cumplimiento de los protocolos sanitarios en los diferentes sectores de la construcción y sus servicios derivados.	OBJETIVO 27 Implementar un protocolo sanitario de prevención de contagios durante la ejecución de obras y servicios.		



4. Logros y avances.

Eje Estratégico 2: SONORA Y CIUDADES CON CALIDAD DE VIDA.

OBJETIVO 1. *Impulsar la elaboración y/o actualización de los instrumentos de planeación del ordenamiento territorial a partir de la interacción y retroalimentación entre las instituciones en sus ámbitos de acción y la sociedad.*

Logros y avances.

- Publicación del Reglamento de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Actividades relevantes.

ESTRATEGIA 1.1. *Fomentar un adecuado marco jurídico para instrumentar una política ordenada y congruente en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.*

- Publicación del Reglamento Estatal de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado, el día 24 de septiembre del 2020 en el Boletín Oficial del Estado, con el cual se pretende que se unifique el marco jurídico de la Entidad, para que a su vez se consoliden los instrumentos normativos de los municipios y sus centros urbanos.

OBJETIVO 2. *Propiciar un uso más eficiente del suelo, basado en sus características y potencialidades.*

Logros y avances

- Registro y publicación de instrumentos normativos en el Sistema Estatal de Información de Ordenamiento Territorial (SEIOT).
- Revisión de la congruencia de Programas de Desarrollo Urbano de Centro de Población con los niveles superiores de planeación.
- Elaboración de la metodología para la Estrategia Estatal de Ordenamiento



Territorial.

- Suscribieron convenios de coordinación entre el Gobierno del Estado y los ayuntamientos de Nogales, Hermosillo, Guaymas y Empalme.
- Construcción y a operación de la gobernanza metropolitana.
- Publicación en Boletín Oficial los respectivos reglamentos interiores de las instancias de Gobernanza.
- Capacitación del equipo técnico en los Ayuntamientos que aplicará la normatividad.

Actividades relevantes

ESTRATEGIA 2.1. Fortalecer la formación institucional en programas, leyes y normas que apliquen para un mejor desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

- El SEIOT se encuentra en actualización constante con el registro y publicación de instrumentos normativos, de planeación y acciones de urbanización, como una plataforma abierta y pública de libre acceso para desarrolladores, consultores y la ciudadanía en general; lo que tiene por objeto organizar, sistematizar, conservar, dar seguimiento y difundir actos que sustentan el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, en los centros de población de la entidad, facilitando así su consulta.
- Aunado a lo anterior, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de San Luis Río Colorado, ya se encuentra aprobado con su respectivo dictamen de congruencia, y en proceso a su inscripción en el registro público de la propiedad y su publicación; siguiendo también el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Nogales y el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Navjoa, los cuales se encuentran en proceso de revisión para continuar con la solicitud de los dictámenes de congruencia, su inscripción y publicación. Se ha implementado un canal de comunicación directa con los ayuntamientos, ya sea a través de los Institutos de Planeación, o Dirección de Desarrollo Urbano según sea su caso con la Dirección, para poder así estar en constante intercambio de información y asesoramiento para el desarrollo de los proyectos de Programas de Desarrollo Urbano de cada localidad.
- Actualmente se está elaborando la metodología para la Estrategia Estatal de Ordenamiento Territorial, ya que son muchos los cambios e impactos que se

vienen en el Estado, y debido a ello se debe tener una visión clara del crecimiento que se pretende impulsar para el desarrollo y avance de nuestra entidad.

- Por otra parte, se suscribieron convenios de coordinación entre el Gobierno del Estado y los ayuntamientos de Nogales, Hermosillo, Guaymas y Empalme que crean formalmente tres nuevas zonas metropolitanas y permitieron la construcción del modelo de operación de la planeación metropolitana y en el marco de la Ley General de Asentamientos Humanos y de la nueva Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora.
- Lo anterior permitió la construcción y a operación de la gobernanza metropolitana con las instancias de participación ciudadana y de coordinación del Gobierno del Estado con los ayuntamientos. Es así que, en marzo de 2019, se instalaron las tres comisiones de ordenamiento de las zonas metropolitanas de Nogales, Hermosillo, Guaymas y Empalme así como sus respectivos consejos consultivos para el desarrollo metropolitano, así como el Consejo estatal para el Desarrollo Metropolitano de Sonora; por lo que en 2020, por primera vez, fue posible

IMAGEN 1. REUNIONES DE LAS INSTANCIAS DE GOBERNANZA METROPOLITANA.



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano



acceder a recursos federales del Fondo Metropolitano para obras de infraestructura, movilidad y equipamiento urbano, por el orden de los 300 millones de pesos correspondientes a la modernización a calle completa del periférico Luis Donaldo Colosio en Nogales y dos proyectos de saneamiento para Bahía Kino en Hermosillo.

- Se publicaron en Boletín Oficial los respectivos reglamentos interiores de las instancias de Gobernanza. Se realizaron las sesiones de los Consejos Consultivos en cada una de las zonas metropolitanas del estado, donde se identificaron los proyectos que fueron consensuados y definidos por la ciudadanía que integran el consejo y por las mismas autoridades municipales, posteriormente se presentaron en las Comisión de Ordenamiento de las tres zonas, para después ser sometidos a la aprobación del Consejo Estatal para el Desarrollo Metropolitano de Sonora y elegir los que serán enviados como propuesta al Fondo Metropolitano.

ESTRATEGIA 2.2 Diseñar e implementar instrumentos de monitoreo y control para la gestión del ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

- Debido a la importante necesidad de responder a la falta de normatividad del desarrollo urbano de los ayuntamientos, se han estado realizando reuniones con los 72 municipios del Estado. Las cuales se han dividido por las doce unidades territoriales básicas (UTB) cuyas coberturas de servicios se sustentan en la función regional de los centros urbanos; hasta el momento se han reunido con la Dirección los municipios que integran las siguientes unidades: UTB Navojoa, UTB San Luis Río Colorado, UTB Nogales, UTB Hermosillo, UTB Guaymas, UTB Cajeme, UTB Caborca.

OBJETIVO 3. Impulsar la competitividad económica de acuerdo con la vocación de cada región, respetando el medio ambiente y mejorar la calidad de los servicios mediante la ampliación de la infraestructura y conservación de la existente.

Logros y avances

- Se amplió la cobertura de pavimento en distintas localidades del Estado.
- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento urbano de las localidades del estado.



Actividades relevantes

ESTRATEGIAS 3.1 Impulsar la urbanización de los asentamientos urbanos y rurales a fin de mejorar la calidad de vida de su población y su desarrollo sustentable.

Algunas obras que se realizaron y se continúa su ejecución durante el periodo 2020 y que son de gran importancia para el desarrollo del estado y en beneficio de la población sonorenses en el rubro de infraestructura urbana, se describen a continuación por tipo de recurso.

Con una inversión adicional de 57.61 millones de pesos del fondo minero se realizan las siguientes obras de gran importancia para los municipios de Hermosillo y Magdalena, tales como:

- Reconstrucción de pavimentación con concreto hidráulico de 6,994 m². en la vialidad Jesús García Corona en la localidad de Magdalena de Kino, municipio de Magdalena, Sonora, con una inversión de 10.49 millones de pesos.
- Así como la continuación de la Construcción y pavimentación con concreto hidráulico de 18,092 m². Del Blvd. Fco. Serna entre Blvd. Carlos Quintero Arce y Blvd. Antonio Quiroga en la localidad y municipio de Hermosillo, con una inversión de 47.11 millones de pesos, la cual tiene como finalidad agilizar el flujo vehicular en el poniente de la ciudad y mejorar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos. Ésta vialidad conecta el Blvd. Quiroga con el Blvd. Quintero Arce facilitando la movilidad vehicular en el sentido Norte-Sur, proporcionando una alternativa que viene a descongestionar el Blvd. Colosio y facilitando el acceso al Hospital General.

Con inversión del fondo minero se continúa trabajando en la construcción de pavimentos nuevos, con vialidades de gran importancia para el municipio de Hermosillo, las cuales se enlistan a continuación:

- Pavimentación con concreto hidráulico de 15,111.00 m². y canal pluvial embovedado de la vialidad Blvd. Juan Navarrete en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora, inversión de 49.53 millones de pesos.
- Pavimentación con carpeta asfáltica de 28,006 m². Del Blvd. Antonio Quiroga, entre Blvd. Progreso y Blvd. Pueblo Grande, en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora, inversión de 52.72 millones de pesos.

IMAGEN. BLVD. JUAN NAVARRETE EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HERMOSILLO



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Con recursos del fondo metropolitano se realiza:

- Modernización como Calle completa del Blvd. Luis Donaldo Colosio del municipio de Nogales, Sonora, con una inversión de 270.782 millones de pesos.

En vialidades urbanas se invierten alrededor de 127 millones de pesos en municipios del estado como Hermosillo, Granados, Fronteras, Santa Ana, Puerto Peñasco San Luis Rio Colorado, San Felipe de Jesús, Bacanora, Tepache, Mazatán, Suaqui Grande, Magdalena, Cajeme, Ures, Nacozari, San Pedro de la Cueva, Cumpas y Huatabampo, en diversas obras como:

- Pavimentación de la calle Luis Orci entre Blvd. Antonio Quiroga y calle Cabo San Antonio, en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora, con una inversión de 2.13 millones de pesos.
- Obras de infraestructura y pavimentación en Avenida Taste, entre calle sin nombre y Calle Tomás Trujillo, en el municipio de Granados con una inversión de 9.89 millones de pesos.
- Pavimentación de la calle Sonora, entre carretera federal y calle tercera, en el municipio de Fronteras invirtiendo 4.42 millones de pesos.
- Pavimentación de la Calle Bahía de Kino entre carretera federal 15 y calle Ímuris



en la localidad de Santa Ana, con una inversión de 2.07 millones de pesos.

- Rehabilitación de pavimentos a base de recarpeteo de 3.0 centímetros de espesor en estacionamiento del Instituto Tecnológico de Hermosillo (ITH), con una inversión de 2.51 millones de pesos.
- Con una inversión de 9.53 millones de pesos se realiza la obra de rehabilitación de pavimentos a base de recarpeteo de 3.0 centímetros de espesor en Blvd. Sonora entre Boulevares Kino y Josefa Ortiz de Domínguez en la ciudad y municipio de Puerto Peñasco, así como la pavimentación, módulo de baños y barda perimetral en "La bajada" de los pescadores en la localidad y municipio de Puerto Peñasco, Sonora, con una inversión de 5.58 millones de pesos.
- Pavimentación con concreto hidráulico de 15 centímetros de espesor en la Calle Ignacio Molina entre Pedro Trelles y 20 de Noviembre en la localidad y municipio de San Felipe de Jesús, Sonora, con una inversión de 1.83 millones de pesos.
- Pavimentación con concreto hidráulico de 15 centímetros de espesor en la Calle América, entre Miguel Alemán y Francisco I. Madero en la localidad y municipio de Tepache, Sonora, invirtiendo 4.99 millones de pesos.
- Pavimentación con concreto hidráulico de 15 centímetros de espesor en el Blvd. Mariano Abasolo entre Calle S/N y La Casona, en la localidad y municipio de Mazatán, Sonora, con una inversión de 2.43 millones de pesos.
- Pavimentación a base de concreto hidráulico de 15 centímetros de espesor en las Calles: San Ignacio entre Revolución y Santos Vazquez; Santos Vazquez entre Carretera a Tecoripa y San Ignacio; callejón 1 y 2 entre Rodolfo Félix Valdés y cadenamamiento 0+058 en la localidad Y municipio de Suaqui grande, Sonora, invirtiendo 4.53 millones de pesos.
- Pavimentación con concreto hidráulico de 15 centímetros de espesor en la Calle Benito Juárez final entre Emiliano zapata y Arroyo en la localidad y municipio de Baviácora, con una inversión de 2.49 millones de pesos.
- Pavimentación e infraestructura de agua potable y alcantarillado en varias Calles de la Colonia Beltrones (Calle Roble, Calle sin nombre, calle Álamo, Calle Del Encino y calle Magnolia) en la localidad y municipio de Nacoziari, sonora, invirtiendo 6.17 millones de pesos.
- Pavimentación de la Calle Obregón entre pavimento existente y concreto estampado, entre Calle Aldama y Luis Donald Colosio, en San Pedro de la Cueva con una inversión de .55 millones de pesos.



- En el municipio de Cumpas se realiza la pavimentación con concreto hidráulico de 15 centímetros de espesor en la Calle Emiliano Zapata entre Calle 4 y Calle 6 invirtiendo 2.22 millones de pesos.
- Construcción de pavimento con carpeta Asfáltica en Calle Jesús García Corona, entre Calle Sonora y Avenida Mariano Matamoros, en la localidad y municipio de Huatabampo, Sonora, invirtiendo 1.74 millones de pesos.

En el municipio de San Luis Río Colorado se realizan las siguientes obras:

- Pavimentación a base de concreto asfáltico en Calle Puebla entre 17 y 18, calle Puebla "b" entre 17 y 18 y Calle 18 entre Puebla y Puebla "b" (circuito del parque) en la localidad y municipio de San Luis Río Colorado, con una inversión de 4.13 millones de pesos.
- Pavimentación a base de concreto asfáltico e infraestructura de agua potable y alcantarillado en la Calle Zacatecas entre 9 y 12 en la localidad y municipio de San Luis Río Colorado, con una inversión de 7.36 millones de pesos.

En el municipio de Bacanora se realizan las obras de:

- Pavimentación con concreto hidráulico de 15 centímetros de espesor en la Calle José María Morelos entre Juan Diego y carretera a Sahuaripa, en la localidad y municipio de Bacanora, con una inversión de 3.64 millones de pesos.
- Pavimentación con concreto hidráulico de 15 centímetros de espesor en la Calle Luis Donald Colosio, entre carretera a Sahuaripa y Naciones Unidas en la localidad y municipio de Bacanora, Sonora, con una inversión de 2.34 millones de pesos.

En el municipio de Magdalena de Kino se realizan las siguientes obras de pavimentación:

- Pavimentación con concreto hidráulico de 15 centímetros de espesor en la Calle Héctor Zepeda Mayne, entre Carretera Federal 15 y Arroyo El Sasabe, en la localidad y municipio de Magdalena, Sonora, con una inversión de 6.22 millones de pesos.
- Rehabilitación de pavimentos a base de concreto hidráulico en la Calle Sonora entre Villa Hermosa y Arroyo Baja California, con una inversión de 9.88 millones de pesos.



En el municipio de Cajeme, se realizan las obras de:

- Rehabilitación de pavimento hidráulico en la calle Quintana Roo entre Huépac y Bacuachí, en la colonia "El Túnel" en la localidad de ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Sonora, invirtiendo 2.04 millones de pesos.
- Rehabilitación de cruceros a base de losa de concreto hidráulico $m_r-42\text{kg/cm}^2$ en los cruceros de las Calles: Otanchahui y 200, Tabasco y 200, Tabasco y Allende, Tabasco y Galeana, Tabasco y Zaragoza, Coahuila y Zaragoza, en la localidad de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, Sonora, con una inversión de .65 millones de pesos.
- Pavimentación a base de concreto asfáltico de 5.0 centímetros de espesor en la Calle Juan de la Barrera entre Chihuahua y Coahuila, en la localidad de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, Sonora, con una inversión de 3.82 millones de pesos.
- Rehabilitación de pavimentos a base de recarpeteo de 3.0 centímetros de espesor en la Calle Carlos Conant Maldonado entre Blvd. Villa Bonita y Blvd. Villa Bonita, en la localidad de Esperanza municipio de Cajeme, Sonora, con una inversión de 4.17 millones de pesos.

En el municipio de Hermosillo se realiza la pavimentación y rehabilitación de las siguientes vialidades:

- Rehabilitación de pavimentos a base de recarpeteo de 3.00 centímetros de espesor en el Blvd. Luz Valencia, entre Reforma y General Piña, en la localidad y municipio de Hermosillo, con una inversión de 3.08 millones de pesos.
- Pavimentación a base de concreto asfáltico de 5.0 centímetros de espesor en la Calle Ignacio Soto entre Ángel García Aburto y Luis Orcí en la colonia Sahuaro, en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora, con una inversión de 2.29 millones de pesos.
- Pavimentación a base de concreto asfáltico de 5.0 centímetros de espesor en la Calle Prof. Vicente Mora entre Ángel García Aburto y Luis Orcí en la Colonia Sahuaro, en la localidad y municipio de Hermosillo, sonora, invirtiendo 2.11 millones de pesos.
- Obras de rehabilitación de pavimento y pavimentación a base de concreto asfáltico en la Calle Roberto Romero entre las Calles Prof. Vicente Mora e Ignacio Soto en la colonia Sahuaro con una inversión de 1.38 millones de pesos.



- Pavimentación a base de concreto hidráulico de 15 centímetros de espesor en la Calle Manuel Andrade entre Lázaro Cárdenas y Francisco Huerta Hoyos en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora, inversión de 2.40 millones de pesos.
- Pavimentación de la Calle Decima Quinta a base de concreto asfáltico de 5 centímetros de espesor en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora, con una inversión de .78 millones de pesos.
- Pavimentación a base de concreto asfáltico de 5.0 centímetros de espesor en la Calle Tepic entre Prof. Enrique Oliver y Manuel Ortiz paredes en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora, con una inversión de 2.81 millones de pesos.
- Rehabilitación de pavimentos a base de recarpeteo de 3.0 centímetros de espesor en la Calle General Piña entre Rey Enrique y Luz valencia, en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora, con una inversión de 1.31 millones de pesos.
- Rehabilitación de pavimentos a base de recarpeteo de 3.0 centímetros de espesor en la Calle Privada del Razo entre Casa Blanca y La Palma, en la localidad y municipio de Hermosillo, sonora, con una inversión de .88 millones de pesos.
- Pavimentación con concreto hidráulico de 15 centímetros de espesor en la Calle General Bernardo Reyes, entre San Pedro y "La Colorada", en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora, con una inversión de 1.53 millones de pesos.

En Ures se realizan las siguientes obras:

- Pavimentación con concreto hidráulico de 15 centímetros de espesor en la Calle Estadio entre Calle Del Llano y Guadalupe Trujillo en la localidad de la estancia en el municipio de Ures, sonora, invirtiendo 1.27 millones de pesos.
- Construcción de banquetas de 10 centímetros de espesor en la Calle Emiliano Zapata entre Guerrero y Deportista en la localidad de Guadalupe de Ures, municipio de Ures, Sonora, con una inversión de .92 millones de pesos.

Se continúa con los trabajos de las siguientes obras de gran relevancia para el estado:

- Con una inversión adicional para el Parque de Innovación y Alta Tecnología (PIAT) en la ciudad de Hermosillo, se continúa trabajando en obras adicionales, con una inversión del orden de los 12.84 millones de pesos en la construcción de acceso al Parque de Innovación y Alta Tecnología (PIAT) en la localidad y municipio de Hermosillo, sonora.



Algunas otras obras contratadas durante el ejercicio fiscal 2020 fueron las siguientes:

- Con una inversión de 6.37 millones de pesos se realizó la obra Plaza y memorial “La Mora” en el municipio de Bavispe, Sonora.
- Se continúa con la segunda etapa de la rehabilitación de puente metropolitano Guaymas-empalme en la localidad de Heroica Guaymas, municipio de Guaymas, Sonora, obra importante para los municipios de Guaymas y Empalme con una inversión adicional de 14.60 millones de pesos.

En materia de justicia en el municipio de Hermosillo se continúa con los trabajos en la “Ciudad de la Justicia”, con una inversión adicional del orden de los 31.89 millones de pesos, para dar terminación al edificio, donde se albergará el Centro Integral en Justicia, en la localidad y municipio de Hermosillo, así como se continúa realizando el suministro e instalación de seccionador eléctrico de distribución subterránea de todo el Complejo.

Como parte de las obras en este complejo se realiza la obra de construcción de edificio Sede Ministerial, en Hermosillo, con una inversión de 47.10 millones de pesos.

Como parte de este rubro se realizarán también en materia de justicia la construcción de los edificios del “Centro Integral de Justicia” en los municipios de Huatabampo y en la localidad de Miguel Alemán municipio de Hermosillo, con una inversión de 17.99 millones de pesos y 17.55 millones de pesos respectivamente.

En apoyo al sector de salud se continúa con la ejecución de obras importantes en beneficio del Estado de Sonora tales como:

Se concluyó la primera etapa de la Construcción por Sustitución del Hospital General del Estado, para beneficio de todo el estado, con una inversión de 670 millones de pesos.

Para concluir los trabajos del Hospital General se dió inicio a las siguientes obras, con una inversión adicional de 527.83 millones de pesos con recurso del Estado:

- Construcción de obra civil e instalaciones de obra exterior en el edificio en Construcción por Sustitución del Hospital General del Estado, con una inversión de 120 millones de pesos.
- Trabajos adicionales de carpintería, cancelería interior, accesorios sanitarios, sistemas de detección de incendios, de sonido, telefonía y de seguridad entre otros, para la terminación de la Construcción por Sustitución del Hospital General, con una inversión de 67.29 millones de pesos.
- Conceptos complementarios de construcción que comprende albañilería,

acabados, cuarto de gases medicinales y cuarto RPBI entre otros, para la terminación de la Construcción por Sustitución del Hospital General, invirtiendo 77 millones de pesos.

- Obra complementaria para instalaciones hidrosanitarias, pluviales, eléctricas y aire acondicionado, entre otros, para la terminación de la Construcción por Sustitución del Hospital General, con una inversión de 59.87 millones de pesos.

Adicional a esta inversión con recurso federal se realiza la Construcción por Sustitución del Hospital General (recursos complementarios), en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora, con 203.65 millones de pesos.

**IMAGEN. CONSTRUCCIÓN POR SUSTITUCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL en
HERMOSILLO**



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

- Se realiza una inversión adicional de 8.93 millones de pesos para la conclusión de infraestructura hidrosanitaria y obra exterior para la terminación del nuevo centro de salud con estabilización en el municipio de Empalme.
- Así mismo como parte de la Terminación de la construcción de la Unidad de Terapia para el Adolescente en la localidad de Ciudad Obregón municipio de Cajeme, Sonora, se invierten adicionalmente 2.49 millones de pesos.
- Rehabilitación de centro de salud en la localidad de Aribabi, municipio de Huachinera, Sonora, invirtiendo .54 millones de pesos.
- Como parte de la terminación del Hospital General de Magdalena se invierten 1.60 millones de pesos para rehabilitación para acreditación y conclusión del área de rayos "x".



- Así mismo se realiza en Santa Ana la terminación del centro jurisdiccional de vacunas, en el cual se realizarán trabajos en las áreas de conservación de vacunas, área de control y área de entregas, así como el área administrativa y capacitación del inmueble, con una inversión total de 6.02 millones de pesos.
- En Puerto Peñasco se realiza la terminación de ampliación del área de neonatos y remodelación en el Hospital Comunitario de Puerto Peñasco, en la localidad y municipio de Puerto Peñasco, Sonora, con una inversión de 9.53 millones de pesos la cual consistirá en la construcción del área de servicios generales: almacén general, oficinas de mantenimiento, comedor, cocina y RPBI; ampliación del área de urgencias. Se creará una sala de shock, pediluvio y estación de camillas, rehabilitando estos espacios para funcionar como área de observación de urgencias. Se habilitará un segundo quirófano utilizado actualmente como área de recuperación, reubicando esta última al área de almacén temporal interno. Además, se remodelará el área de Central de Equipos y Esterilización (CEyE) y servicios tributarios del área gris del Hospital.

OBJETIVO 4. Abatir los rezagos y mejorar la calidad de los servicios e infraestructura básica, a través de procesos claros de asignación y nuevos esquemas de financiamiento y participación, que propicien la competitividad de los municipios y las regiones.

Logros y avances

- Transparencia de los procesos de licitación, supervisión y ejecución de la obra pública.
- Capacitación al personal técnico sobre los nuevos lineamientos de la nueva agenda urbana para el cumplimiento ambiental y de accesibilidad universal.
- Implementación del Sistema de Registro y Seguimiento de Solicitudes de Proyectos de Infraestructura y Equipamiento Urbano para el Proyecto de Presupuesto de Egresos (iPPE).

Actividades relevantes

ESTRATEGIAS 4.1 Potencializar las inversiones en infraestructura a través de nuevos mecanismos de financiamiento y buenas prácticas, aprovechando experiencias exitosas nacionales e internacionales.



- Difundir los procedimientos de licitaciones públicas mediante la publicación de convocatorias a través del boletín oficial del Gobierno del Estado, Compranet Federal, Compranet Sonora, y para el caso de las adquisiciones algún periódico de circulación estatal. Contratación de control de calidad y supervisiones externas.
- Se realizan los actos, eventos y documentos relativos a la contratación siempre con base en la normatividad que corresponda (leyes o reglamentos de obras o adquisiciones, así como sus servicios relacionados ya sea del estado o de la federación), los cuales se difunden a través de las plataformas de Compranet Federal, Compranet Sonora, además de ser transmitidos en vivo por el canal de YouTube (presentación y apertura de proposiciones y actos de fallo) de la dependencia.
- Actualización constante del portal TUOBRA.MX, el cual cuenta con información relativa a los contratos y el status en la ejecución de los mismos.
- Así como la capacitación al personal técnico sobre los nuevos lineamientos de la nueva agenda urbana para el cumplimiento ambiental y de accesibilidad universal.
- Se encuentra la implementación del Sistema de Registro y Seguimiento de Solicitudes de Proyectos de Infraestructura y Equipamiento Urbano para el Proyecto de Presupuesto de Egresos (iPPE) como herramienta que contribuya a asegurar la dotación suficiente de infraestructura y equipamiento en el Estado, trabajando en coordinación con los Ayuntamientos para dar orden y priorización a las solicitudes de obra, proyecto o estudio y brindar la información necesaria para la definición de las acciones estratégicas, así como también, la captura de contenido y los documentos requeridos por cada solicitud. Se incorporó al manual de procedimientos de la Secretaría la Atención y trámite a solicitudes de obra, proyectos o estudios y actualmente se están elaborando los Lineamientos para el Registro y Seguimiento de Solicitudes de Proyectos de Infraestructura y Equipamiento Urbano para el Proyecto de Presupuesto de Egresos.
- Por otra parte, se imparten capacitaciones y asesorías a diferentes municipios que así lo soliciten, acerca de la implementación del Sistema iPPE, en cuanto al ingreso de solicitudes de obra, proyectos o estudios, sus prioridades y la integración del expediente con la información y documentación de cada solicitud.



Objetivo 13. *Fortalecer el abastecimiento de agua y acceso a servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como para la producción agrícola.*

Logros y avances

- Impulso de proyectos de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Actividades relevantes

ESTRATEGIA15.1. *Dotar de mejor infraestructura hidráulica para el desarrollo de todas las regiones del estado.*

Dentro del rubro de mejoramiento de la red de agua potable y saneamiento se realizaron las siguientes obras:

En el municipio de Bavispe se ejecutaron los siguientes trabajos:

- Perforación y equipamiento de pozo para fuente de captación en la localidad y municipio de Bavispe, Sonora con una inversión de 2.44 millones de pesos.
- Construcción de línea de conducción de agua potable en la localidad y municipio de Bavispe, Sonora con una inversión de 2.42 millones de pesos.
- Construcción de línea de alimentación de agua potable, pila de almacenamiento, obra civil, cerco y subestación eléctrica en la localidad y municipio de Bavispe, Sonora con una inversión de 2.66 millones de pesos.
- Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad y municipio de Bavispe, sonora con una inversión de 2.40 millones de pesos.
- Así mismo se realizó la obra de Embovedado de canal en Blvd. Centenario en la localidad y municipio de Navojoa, Sonora con una inversión de 49.56 millones de pesos la cual forma parte de las solicitudes para cumplir con la infraestructura básica para el proyecto que tiene considerado el IMSS de construir un Hospital General de zona con una superficie de 40,484 m². Ubicado en la calle Ricardo Flores Magón No. 201 entre Blvd. Centenario y Calle Ignacio Allende en la colonia Tierra Blanca en el municipio de Navojoa, Sonora. En el lugar donde se alojará el nosocomio existe un dren que actualmente es utilizado para el desalojo de aguas pluviales y con la finalidad de evitar contaminación por exposición y derrames, las autoridades del IMSS consideran que el canal debe convertirse en un ducto cerrado.

IMAGEN. EMBOVEDADO DE CANAL EN BLVD. CENTENARIO EN NAVOJOA, SONORA



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

- La obra considera el embovedamiento del canal en la continuación del Blvd. Centenario entre Morelos y Sociedad Mutualista, el cual tiene como finalidad la construcción de un ducto pluvial cerrado, que actualmente se encuentra construido en forma de canal trapezoidal revestido de concreto hidráulico. Con estos trabajos se podrá alojar la vialidad con 2 carriles por sentido más un carril de estacionamiento, en una longitud de recarpeteo de 728 ml.
- Así mismo otra obra importante en este rubro es la que se dio inicio en la ciudad de Hermosillo, Sonora con una inversión de 37.82 millones de pesos la obra denominada construcción de pavimento a base de losa de concreto hidráulico de 18 centímetros de espesor y ducto pluvial en el Blvd. paseo los Ángeles entre Blvd. paseo Rio Sonora y calle Boston, vendrá a ofrecer una nueva alternativa de solución vial en el sentido Norte-Sur, beneficiando a colonias densamente pobladas como Montecarlo, Villa Bonita, Marsella, Mónaco, Placitas, etc. Al conectar dos grandes vialidades como el Blvd. Solidaridad y Blvd. Paseo del Rio Sonora. Por otra parte, evitará los riesgos de inundaciones de agua pluvial en la zona, al reencauzar el arroyo San Antonio y descargar su afluente en el canal del Rio Sonora, además esta obra vendrá a sanear el medio ambiente, toda vez que ayudará a eliminar encharcamientos que son focos de infección y desarrollo de moscos. Con esta conexión vial se sacará de la colonia fuentes del mezquital el tráfico pesado que cruza la Av. Los Olivos para ir al parque industrial de la calle Boston, disminuyendo los riesgos de accidentes y deterioro de las calles al interior de la colonia.
- En el municipio de Santa Ana se inició la obra de rehabilitación de laguna de oxidación, sistema de drenaje y agua potable con una inversión de 1.57 millones



de pesos, la cual se encuentra en proceso.

- En Moctezuma se realizó la construcción de losa de cimentación y suministro e instalación de planta de tratamiento de aguas residuales con una inversión de 2.15 millones de pesos.
- Otra localidad beneficiada con obra de este rubro es la de la rehabilitación de 1,019.90 m. Lineales de colector en la localidad y municipio de Banamichi con una inversión de 1.58 millones de pesos.
- Construcción de vado en el río Matape, acceso principal en la localidad de Cobachi, municipio de "La Colorada", con una inversión de 7.21 millones de pesos, esta obra consta de un vado, a base de concreto hidráulico de 9 m. de ancho por 80 m. de largo, incluyendo obras de protección en ambos lados. Beneficia a los 400 habitantes de la localidad, al mejorar la comunicación vial apoyando con ello los sectores educativos, salud y comercial, así mismo reduce tiempos de traslado con la comunidad vecina.



Eje Emergente: Período Especial de Ajuste 2020-2021

OBJETIVO 25. Implementar acciones para facilitar la generación de los recursos presupuestales de las obras y apoyar a las empresas, para que la reactivación se dé dentro de las mejores condiciones posibles, favoreciendo a la industria privada.

Logros y avances

- Comisión Sectorial de Infraestructura, Ordenamiento Territorial y Proyectos de Gran Visión.
- Establecer una coordinación permanente con las representaciones del sector privado, en la identificación de necesidades para la reactivación de la obra pública y privada.
- Pacto por Sonora
- Generar las condiciones necesarias para reactivar la industria de la construcción.
- Inicio de las obras públicas suspendidas por la contingencia
- Asegurar el flujo de recursos presupuestales para la debida planeación y priorización de las obras públicas.

ESTRATEGIA 25.1. Establecer los mecanismos de coordinación para el inicio de las obras públicas suspendidas por la contingencia.

Actividades relevantes

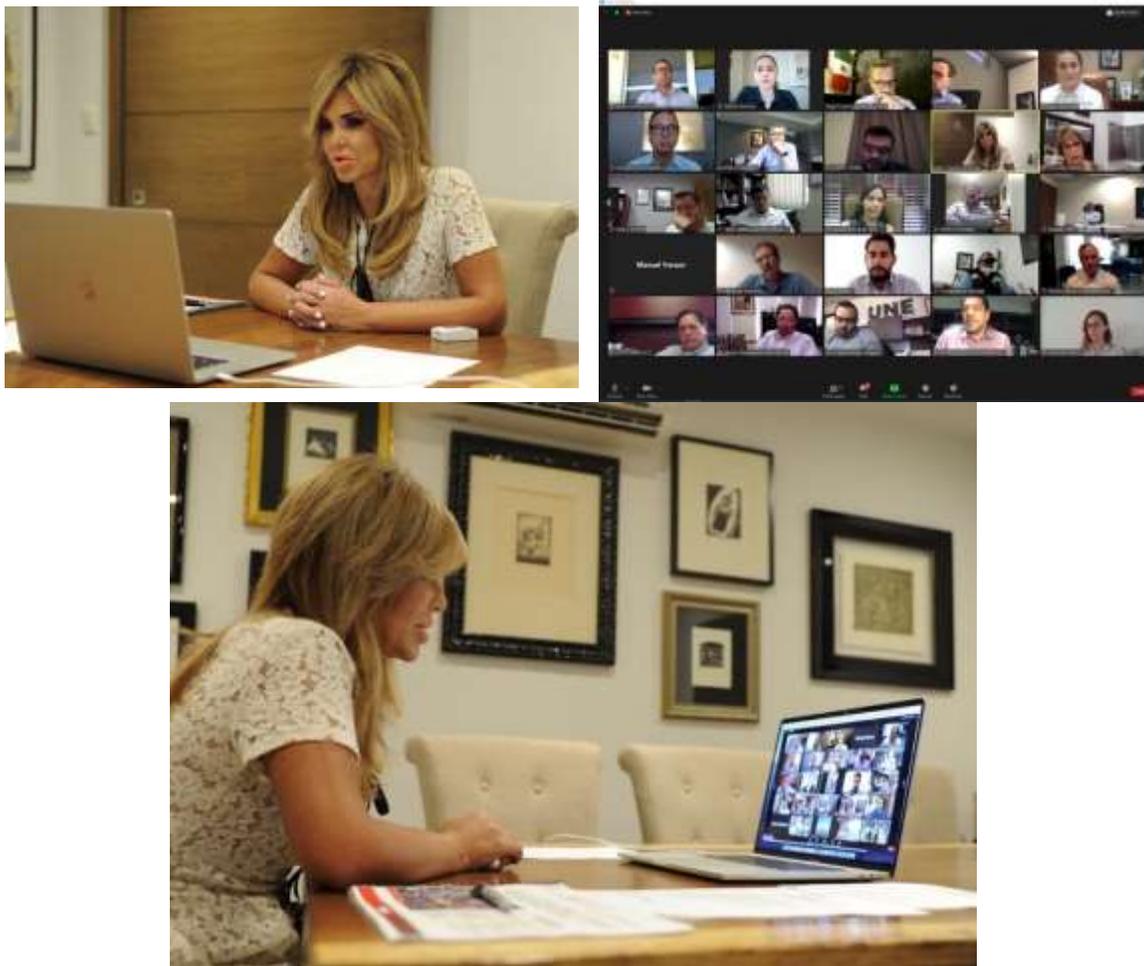
- En el marco de la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, se instaló la Comisión Sectorial de Infraestructura, Ordenamiento territorial y Proyectos de Gran Visión, integrada por instancias públicas y privadas vinculadas con la obra pública y privada, el desarrollo urbano, la movilidad y el medio ambiente. Su primera encomienda derivada de los retos de diversa índole que se presentaron por la pandemia generada por el COVID 19 fue diseñar un Plan Emergente de Reactivación Económica del Sector de la construcción, el desarrollo urbano y la



movilidad, que se aplicará una vez que se reactiva la actividad detenida por la contingencia sanitaria por Covid-19 y así poder integrar en el eje transversal "Periodo especial de ajuste" del Plan Estatal de Desarrollo, las acciones precisas, para hacer frente con éxito a los estragos económicos que dejó la contingencia.

- Para ello, se organizaron grupos de trabajo y con base en las propuestas del sector público y privado, se propuso generar las condiciones para reactivar la industria de la construcción con agilización de trámites y gestión de recursos y, el cumplimiento de protocolos sanitarios en el sector y sus servicios derivados.
- En este contexto, se realizaron 13 reuniones, en donde se coordinaron acciones para que se validará por las instituciones de Salud, a nivel estatal y federal, la certificación del curso de capacitación que imparte la Cámara de la Industria de la Construcción en Sonora CMIC- Sonora, y así los empresarios y funcionarios de la de este sector contarán con los protocolos sanitarios y los mecanismos de verificación e inspección para su cumplimiento. Se plantearon compromisos de establecer un máximo de personas por obra, restricción del acceso a toda persona ajena a los centros de trabajo, no permitir ingreso de personal de riesgo y medidas sanitarias como la toma de temperatura, uso obligatorio de cubrebocas, lavado de manos, y señalización permanente.
- Uno de los retos a afrontar en el periodo de marzo, abril y mayo fue la suspensión de las obras, que fueron consideradas como no esenciales, por lo que se buscó preparar los escenarios para la reactivación y se identificaron los trámites gubernamentales que requerían agilizar sus procesos para no generar un cuello de botella al reactivar la industria, de tal forma que se implementaron acciones para el trabajo vía electrónica, incluso se incorporó nuevo personal de apoyo en las áreas que así lo requirieron.
- En el seno de la Comisión Sectorial se generaron los acuerdos para el Pacto por Sonora, los organismos privados, manifestaron su apoyo para mantener campañas permanentes para la prevención de contagio dentro de las instalaciones y de los centros de trabajo, reforzar el autocuidado de los trabajadores al llegar a sus casas, apoyo y capacitación a familias vulnerables del sector de la construcción.

**IMAGEN 3. REUNIÓN DE LA COMISIÓN SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PROYECTOS DE GRAN VISIÓN**



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

- Dentro de los retos tarea encomendada en el Periodo especial de ajuste para reactivar la industria de la construcción es implementar acciones para facilitar la generación de los recursos presupuestales de las obras y apoyar a las empresas, para que la reactivación se dé dentro de las mejores condiciones posibles, favoreciendo a la industria privada.
- Por ello, en este periodo se ha continuado mensualmente con las gestiones de solicitud de los recursos estatales directos ante la Secretaria de Hacienda, se concretaron las gestiones del Fondo Minero por 57.6, millones de pesos de igual forma se continuó con las gestiones de proyectos dentro del Fondo Metropolitano. Así mismo se logró la gestión de una línea de crédito en el ejercicio 2020 por la cantidad de 1,300 millones de pesos autorizada por el Congreso del Estado en diciembre de 2019, de este financiamiento aprobado se autorizó que 520 millones de pesos fueran destinados para hacer frente a la contingencia del



COVID-19 mismos que serán invertidos en obras de infraestructura y equipamiento en materia de salud para el Estado de Sonora.

- Derivado de la contingencia sanitaria que ocasionó el COVID 19, hubo suspensión temporal de algunas obras en los meses de marzo, abril y mayo, esto debido a que muchas de las obras a nivel urbano fueron considera como no esenciales, sin embargo, algunas continuaron con su proceso de ejecución.
- Sin embargo, a partir del 1ro de junio del presente se trabajó en la formalización de la reanudación de las obras y reprogramación de los trabajos mediante convenios con las empresas contratistas, verificando que contaran con protocolos de medidas de contención contra el COVID-19.
- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la CMIC para mantener una constante comunicación sobre los protocolos para reiniciar las obras, como parte de estas acciones se realizaron los siguientes trabajos:
 - a. Capacitación para el personal técnico para conocimiento de los protocolos que deberán seguir las empresas para poder reiniciar las obras.
 - b. Explicación de los protocolos a revisar en cada una de las obras, y los documentos que deberán presentar las empresas, para que el Residente de obra sea el verificador en cada una de las obras a su cargo.
- Derivado de la reactivación de las obras se realizaron diferentes acciones para no retardar la puesta en marcha de cada una de las obras, tales como:
- Con fundamento en el Art. 157 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con los mismos, se formalizaron los convenios correspondientes, en donde se acuerda el programa de ejecución que se aplica en lo sucesivo, considerando los diferimientos que la suspensión origino, ajustando sin modificar los periodos y procesos de construcción indicados en el programa de ejecución original.
- Con el propósito de fortalecer el reinicio de las obras y considerando que los anticipos otorgados estaban comprometidos, por su naturaleza misma, fue impostergable la priorización del pago inmediato de las facturas tramitadas en Tesorería y acelerar la autorización de aquellas en trámite para darles el mismo sentido de urgencia, con ello se fortaleció el flujo de recursos y se reflejó en una más expedita normalización de las obras.
- Las obras se reactivaron una vez que se publicó el Decreto del 10 de junio, por el cual las actividades constructivas se podían reiniciar con las medidas preventivas y los protocolos. Bajo estos mismos términos se solicitó a las empresas que



tomaran la certificación por parte de CMIC para validar la implementación de las acciones y medidas de contención para el COVID-19, hasta contar con esta certificación se levantó la suspensión de las obras. Posteriormente durante la ejecución de las obras con el personal se ha vigilado el cumplimiento de las disposiciones.

OBJETIVO 26. Implementar acciones para facilitar los trámites, permisos y procedimientos administrativos vinculados del sector de la construcción de la obra pública y privada, así como del transporte público, ante los diferentes niveles de Gobierno.

Logros y avances

- Establecer los mecanismos para facilitar y agilizar los procedimientos en las licitaciones de las obras públicas
- Facilitar trámites, permisos y procedimientos administrativos.

ESTRATEGIA. 26.1. Promover la simplificación de trámites relacionados con la industria de la construcción.

Actividades relevantes

- Se continuó trabajando con los procesos de licitaciones y contrataciones, todo considerando los correctos protocolos para llevar a cabo las aperturas de licitaciones y los fallos de las mismas.
- Se gestionó ante las instancias de los tres niveles de gobierno, la agilización del tiempo de respuesta de los permisos relacionados con la industria de la construcción para el reinicio de actividades a través de la Comisión sectorial, donde se sostuvieron reuniones.



OBJETIVO 27. Implementar un protocolo sanitario de prevención de contagios durante la ejecución de obras y servicios.

Logros y avances

- Implementar un protocolo sanitario.

ESTRATEGIA. 27.1. Definir y promover los protocolos sanitarios para la protección de los trabajadores y contención del COVID-19 acorde a cada actividad desarrollada en el sector.

Actividades relevantes

- Se ha observado las guías y protocolos emitidos por las autoridades de salud trabajando de manera gradual y progresiva en la implementación de las adaptaciones correspondientes al entorno laboral con la finalidad de garantizar las condiciones adecuadas para brindar seguridad a los servidores públicos que se reincorporan a la actividad presencial así como para disminuir el riesgo de dispersión del virus, que causa COVID-19, entre trabajadores y el público en general.
- Actualmente, dentro de las obras se exigen los protocolos y medidas de contingencia a los trabajadores, verificando que las empresas cumplan y proporcionen todas las medidas de seguridad a sus empleados, verificando este cumplimiento con los Residentes de Obra.
- Se realizaron pláticas de capacitación por parte de ISSSTESON al personal de las diversas direcciones de la Dependencia para concientizar sobre las medidas y protocolos a seguir en las oficinas.
- Se cumple con la implementación del uso de cubre bocas, gel sanitizante, sana distancia y medidas de acceso al edificio como tomar la temperatura y tapetes desinfectantes como parte de la mitigación de riesgos de contagios dentro de los centros de trabajo.
- Dentro de las acciones implementadas es mantener los protocolos de las obras que se le solicita a cada empresa la certificación por parte de CMIC para validar la implementación de las acciones y medidas de contención para el COVID-19. Los residentes de obra dan seguimiento a estas medidas dentro de las obras e informan a las Direcciones de área para dar seguimiento a éstas medidas.

IMAGEN. VALIDACION DE CMIC



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

IMAGEN. LETREROS DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LAS OFICINAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.



IMAGEN. EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL Y SEGUIMIENTO DE PROTOCOLOS SANITARIOS EN OBRA



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.



Tabla de indicadores Sectorial de Infraestructura y Desarrollo Sustentable

Nombre	Línea base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Meta 2021
Porcentaje de Instrumentos jurídico-normativos y de planeación actualizados.	0.0	-	63.0	68.0	90.0	90.0	90.0
Porcentaje de atención a la infraestructura vial en municipios.	0.0	64.0	82.0	94.0	94.0	94.0	94.0
Porcentaje de cobertura del servicio de agua potable	94.0	-	-	-	-	-	95.0
Porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado.	84.0	-	-	-	-	-	90.0
Porcentaje apertura de obras suspendidas por la contingencia.	0.0	-	-	-	-	80.0	80.0
Porcentaje de verificación de cumplimiento del protocolo sanitario	0.0	-	-	-	-	80.0	80.0

Fuente: SIDUR.



5. Glosario

- Asentamiento humano: El establecimiento de un conglomerado demográfico con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales, culturales y las obras materiales que lo integran
- Centro de población: Las áreas constituidas por las zonas urbanizadas, las que se reserven para su expansión y las que se consideren no urbanizables por causas de preservación ecológica, prevención de riesgos y mantenimiento de actividades productivas dentro de los límites de dicho centro, así como las que por resolución de la autoridad competente se reserven para la fundación de los mismos
- Desarrollo regional: El proceso de crecimiento social y económico de determinadas unidades geográficas para garantizar la funcionalidad rural-urbana y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la preservación del medio ambiente, la conservación y reproducción de los recursos naturales
- Desarrollo sustentable: Proceso socio-económico dinámico, orientado por objetivos y metas dirigidos al bienestar integral de la población, enmarcado por una estrategia de utilización racional de los insumos, para evitar su agotamiento en plazos de tiempo mensurables. Aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.
- Desarrollo: Proceso en el que los individuos se colocan como promotores de sus objetivos y el capital social como insumo para la expansión de sus capacidades; los



activos para este desarrollo serían el capital humano (educación), capital físico y financiero y los recursos naturales a su disposición.

- Desarrollo urbano: La adecuación y orientación ordenada y planificada del proceso de urbanización y ocupación del espacio urbano en sus aspectos físicos, económicos y sociales, que implica la transformación espacial y demográfica. Proceso que tiende al mejoramiento de la calidad de vida de la población, la conservación del medio ambiente y el mantenimiento de las ciudades en condiciones de funcionalidad
- Eje Estratégico: Directriz para avanzar y consolidar posiciones.
- Equipamiento urbano: El conjunto de inmuebles, instalaciones y construcciones de uso público utilizado para prestar los servicios urbanos y el desarrollo de las actividades económicas, culturales y sociales de la población
- Estrategia: Es la manera en cómo enfoca una organización o institución su misión y objetivos, buscando maximizar sus ventajas y minimizar sus desventajas competitivas.
- Gestión: Capacidad del gobierno para implementar obras y proyectos, y brindar bienes y servicios para responder a las demandas sociales con criterios de eficiencia.
- Infraestructura: El conjunto de sistemas y redes a través de los cuales se organizan, suministran y distribuyen los bienes y servicios de un centro de población.
- Líneas Acción: Directriz o criterio de orientación que reviste la mayor importancia relativa, al señalar las acciones esenciales a efectuar para alcanzar metas y objetivos específicos.
- Meta: Expresión cuantitativa de un objetivo, enuncia la magnitud o grado de realización de un objetivo en un tiempo determinado.
- Ordenamiento territorial: La estrategia de desarrollo socioeconómico que, mediante la adecuada articulación funcional y espacial de las políticas sectoriales, busca promover patrones sustentables de ocupación y aprovechamiento del territorio;
- Programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano: Los documentos que contienen el conjunto de disposiciones para alcanzar los objetivos previstos de ordenamiento territorial de los centros de población en el Estado y sus regiones; y de conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población de la Entidad a fin de lograr una distribución equilibrada y 14 sustentable de la población y de las actividades económicas que se desarrollan en el espacio urbano;



- Transversalidad: Es la herramienta metodológica para garantizar la inclusión como eje integrador, en la gama de instrumentos, políticas y prácticas de índole legislativa, ejecutiva, administrativa y reglamentaria, tendientes a la homogeneización de principios, conceptos y acciones a implementar.



6. Siglas y abreviaturas

- SIDUR: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.
- SOP: Subsecretaría de Obras Públicas.
- SDU: Subsecretaría de Desarrollo Urbano.
- LOTDUES: Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora.
- PROT UTB: Programas Regionales de Ordenamiento Territorial como Unidades Territoriales Básicas.
- PED: Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.
- PMP: Programa de Mediano Plazo.
- E: Eje Estratégico.
- iPPE: Sistema de Registro y Seguimiento de Solicitudes de Proyectos de infraestructura y equipamiento urbano para el proyecto de presupuesto de egresos.
- PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.



7. Anexo. Fichas de los indicadores

CÉDULA DE INDICADORES 1			
UNIDAD RESPONSABLE:	SIDUR	UNIDAD EJECUTORA:	SIDUR-SDU, EJECUTIVO DEL ESTADO, CONGRESO DEL ESTADO.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	<p>OBJETIVO 1 Impulsar la elaboración y/o actualización de los instrumentos de planeación del ordenamiento territorial a partir de la interacción y retroalimentación entre las instituciones en sus ámbitos de acción y la sociedad.</p> <p>OBJETIVO 2 Propiciar un uso más eficiente del suelo, basado en sus características y potencialidades.</p>		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de Instrumentos jurídico-normativos y de planeación actualizados		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el número de instrumentos normativos y de planeación a efecto de consolidar el sistema estatal de planeación territorial.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Porcentaje de instrumentos actualizados para consolidar el sistema estatal de planeación territorial, del total de instrumentos previstos en la Ley 283 (LOTDUES).		
MÉTODO DE CALCULO:	$(\text{sumatoria de instrumentos elaborados e instrumentos actualizados}) / (\text{la sumatoria de instrumentos programados para elaborarse e instrumentos programados por actualizarse}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Boletín Oficial del Estado de Sonora, Congreso del Estado.	UNIDAD DE MEDIDA:	Instrumento actualizado
REFERENCIA ADICIONAL:	Sistema Estatal de Información para el Ordenamiento Territorial (SIDUR)		
Línea base 2015		Meta 2021	
0%.		90%	



CEDULA DE INDICADOR 3			
UNIDAD RESPONSABLE:	SIDUR	UNIDAD EJECUTORA:	SIDUR
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	OBJETIVO 4 Abatir los rezagos y mejorar la calidad de los servicios e infraestructura básica, a través de procesos claros de asignación y nuevos esquemas de financiamiento y participación, que propicien la competitividad de los municipios y las regiones.		
CARACTERISTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de atención a la infraestructura vial en municipios.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir las intervenciones realizadas en obras de rehabilitación de pavimento en los municipios del estado.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Expresa las obras realizadas para mejoramiento del pavimento en los municipios del estado.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	Porcentaje de Municipios atendidos = (municipios atendidos / total de municipios) * 100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Informes anuales SIDUR.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL	Ninguna		
Línea base 2015		Meta 2021	
0%		94%	

CEDULA DE INDICADORES 6			
UNIDAD RESPONSABLE:	CEA	UNIDAD EJECUTORA:	CEA/SIDUR/CECOP
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	OBJETIVO 11 Distribuir el agua de manera eficiente y equitativa entre los diferentes usos y usuarios, estableciendo un equilibrio tal que considere las diferencias y la prioridad que los beneficios sociales debieran tener sobre los económicos. OBJETIVO 12 Impulsar una nueva cultura del agua orientada a reducir el consumo, reutilizar las aguas residuales y fortalecer el desempeño de los organismos operadores de agua. OBJETIVO 13 Fortalecer el abastecimiento de agua y acceso a servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como para la producción agrícola. OBJETIVO 14 Lograr el manejo integral y sustentable del agua en cuencas y acuíferos. OBJETIVO 15 Distribuir el agua de manera eficiente y equitativa entre los diferentes usos y usuarios, con un enfoque en la competitividad de las regiones y ciudades.		
CARACTERISTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de cobertura del servicio de agua potable		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de la población en el estado que cuenta con el servicio de suministro agua potable.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Contribuir con el incremento o mantenimiento de la cobertura de servicio de agua potable en el estado, acorde con el crecimiento poblacional.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	Población con servicio de agua potable / Población Total x 100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Quinquenal		
FUENTE:	Estadístico Anual de la Comisión Nacional del Agua	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL	Dirección General de Infraestructura Hidráulica Urbana		
Línea base 2015		Meta 2021	
94%		95%	



CEDULA DE INDICADORES 7			
UNIDAD RESPONSABLE:	CEA	UNIDAD EJECUTORA:	CEA/SIDUR/CECOP
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	OBJETIVO 13 Fortalecer el abastecimiento de agua y acceso a servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como para la producción agrícola.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de la población en el estado que cuenta con los servicios de alcantarillado.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Contribuir con el incremento o mantenimiento de la cobertura de servicio de alcantarillado, acorde con el crecimiento poblacional.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	Población con servicio de alcantarillado / Población Total x 100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Quinquenal		
FUENTE:	Estadístico Anual de la Comisión Nacional del Agua	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL	Dirección General de Infraestructura Hidráulica Urbana		
Línea base 2015		Meta 2021	
84%		90%	

CEDULA DE INDICADOR 10			
UNIDAD RESPONSABLE:	SIDUR	UNIDAD EJECUTORA:	SOP
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	OBJETIVO 26 Implementar acciones para facilitar la generación de los recursos presupuestales de las obras y apoyar a las empresas, para que la reactivación se dé dentro de las mejores condiciones posibles, favoreciendo a la industria privada.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje apertura de obras suspendidas por la contingencia.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Se busca analizar la apertura de obras suspendidas por la contingencia.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Analizar el porcentaje de obras han sido aperturadas después de la contingencia		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Total de obras que se encontraban suspendidas / total de obras aperturadas) x 100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Interna	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	Registro administrativo		
Línea base 2015		Meta 2021	
0%		100%	



CEDULA DE INDICADOR 11			
UNIDAD RESPONSABLE:	SIDUR	UNIDAD EJECUTORA:	SIDUR
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	OBJETIVO 27 Implementar un protocolo sanitario de prevención de contagios durante la ejecución de obras y servicios.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de verificación de cumplimiento del protocolo sanitario		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Se busca analizar la verificación de cumplimiento del protocolo sanitario		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Es analizar el avance en las inspecciones del protocolo sanitario de las empresas constructoras para garantizar su cumplimiento, derivado de la apertura de la contingencia.		
MÉTODO DE CALCULO:	$(\text{Total de inspecciones realizadas} / \text{total de inspecciones proyectadas}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Interna	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	Registro administrativo		
Línea base 2015		Meta 2021	
0%		80%	



CEDULA DE INDICADOR 12			
UNIDAD RESPONSABLE:	SIDUR	UNIDAD EJECUTORA:	SIDUR
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	OBJETIVO 27 Implementar un protocolo sanitario de prevención de contagios durante la ejecución de obras y servicios.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de trabajadores capacitados sobre medidas de prevención y de limpieza.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Se busca analizar el impacto sobre los trabajadores capacitados en medidas de prevención y de limpieza con respecto al total de trabajadores		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Observar el avance de la capacitación sobre medidas de prevención y de limpieza.		
MÉTODO DE CALCULO:	$(\text{Trabajadores capacitados sobre las medidas de prevención y de limpieza} / \text{total de trabajadores}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Interna	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	Registro administrativo		
Línea base 2015		Meta 2021	
0%		80%	